

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes. 1 pta.
Trimestre. 0'25
Números sueltos. . . 0,25

Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. FEDERICO LATORRE Y RODRIGO.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

La correspondencia se dirigirá á la Redaccion y Administracion, Cristo de la Luz, 16, pral.^o

ESTUDIOS JURÍDICOS.

RELACIONES ENTRE EL DERECHO NATURAL Y EL POSITIVO.

III.

Cuando erróneas doctrinas han difundido en la sociedad principios abstractos y arbitrarios, acerca de la naturaleza del hombre y de su voluntad, intentando cambiar todo el orden social sin tomar en cuenta para nada la cultura del pueblo, sus opiniones, sus costumbres y hasta sus preocupaciones, las crisis y los trastornos se han sucedido, sin interrupcion, hasta que se consiguió reconocer que el orden social no es únicamente el producto libre de las voluntades, sino el resultado de una cohesion de fuerzas morales internas que se sustraen á los caprichos del hombre, y que todo cambio en las instituciones sociales y políticas presupone una mudanza en las convicciones, en las creencias, en las costumbres.

El Estado, como representante de la razon, tiene el derecho indiscutible de dictar leyes, esto es, de dar al hombre las condiciones externas para desarrollarse en la esfera del derecho; al Estado corresponde modificarlas, variarlas, derogarlas ó abolirlas por completo, cuando las circunstancias históricas lo exigen; pero teniendo siempre en cuenta, que están llamadas á dirigir la accion humana en la prosecucion de los fines racionales de la vida.

Error, y grave error por cierto, nacido de la ignorancia, fué el creer que la ciencia legislativa no podia tener principios seguros é invariables; lenguaje del despotismo y la tiranía, el afirmar que la voluntad del legislador es la única regla de la legislacion. ¡Qué seria de la ciencia de la cual pende el buen orden en la sociedad si no tuviera reglas y principios ciertos, quedando vaga é incierta en sus aplicaciones...! ¡Cuán funesto ha sido para los pueblos el desconocimiento de estos principios y estas reglas! No es la bondad

de las leyes cosa tan nimia y secundaria que no merezca fijar la atencion de los legisladores si es que su obra ha de ostentar el sello de la razon y de la inteligencia.

Claro está, y no se requiere gran esfuerzo para comprenderlo, que la ley positiva, teniendo que ser emanacion directa de la ley moral, no podrá jamás serle contraria, ni presentarse siquiera en oposicion con ella, que jamás al hombre le es dado contrariar la obra de Dios, sin oponerse á sus decretos soberanos.

La conformidad y armonía de las leyes con los principios generales de la moral y del derecho, comunes á todas las naciones y á todos los gobiernos, y adaptables á todos los climas, constituyen la bondad absoluta del derecho positivo, siendo su primera y más importante condicion. Conformidad y armonía con los principios inmutables de lo justo y equitativo, que ningun hombre puede ignorar; dictámenes de la razon universal y de los sentimientos morales del corazon que Dios ha impreso en el hombre como una medida viva de la justicia y la honestidad. Conformidad y armonía con el derecho natural que habla á todos los hombres con el mismo lenguaje y prescribe en todo tiempo las mismas leyes; que «es más antiguo que el pueblo y el senado y tiene la voz más fuerte que la de los Dioses», segun decia Ciceron; que es inseparable de la naturaleza de los seres que piensan; que subsiste y subsistirá siempre contra todos los esfuerzos de las pasiones que lo combaten, contra las violencias de los tiranos que han pretendido anegarlo en sangre y contra los impostores que hubieran querido aniquilarlo por la supersticion (1).

Pero ¡ay! que no siempre el legislador ha leído en el libro santo de la conciencia los dogmas inalterables de lo justo y de lo injusto. ¿Qué explicacion, si no, pudieran tener tantas y tantas leyes

(1) Cayetano Filangieri.—Ciencia de la Legislacion.—Tomo 1.^o

monstruosas como registra la historia? ¿Qué explicación tendría aquella ley que condenaba como *parricida* al esclavo que, en defensa propia, diere muerte á un hombre libre? ¿Cómo si así no fuera se habrían desconocido los sentimientos de la naturaleza, del honor y de la vergüenza, exigiendo «que la mujer ó el hijo del que hubiere cometido un hurto, cayera en esclavitud si no revelaba el delito;» (1) ó que «los hijos de la adúltera la acusaran públicamente....?» (2)

Los legisladores, pues, deben consultar como primer fundamento de su obra, los principios eternos de la justicia, comunes á todos los hombres: seguramente, las leyes que no marchen conformes con ellos, serán no sólo tiránicas si que también degradantes para la especie humana. «La ley debe ser *justa* ó llámese *honestá*, ha dicho Taparelli (3), pues que la honestidad es el primero y propio bien del sér racional que ó no sería movido ó lo sería contra naturaleza cuando se le impulsara á cosa que de la honestidad le apartase.» Por eso la ley injusta, es decir, contraria al derecho natural, no causa obligación; porque la obligación es *deber conforme á razon*, y lo injusto es contra ella. Y véase aquí trazado ya el límite del poder para crear la ley positiva: nunca puede ésta oponerse, nunca destruir los eternos santos principios en la ley moral comprendidos; podrá ampliarlos, podrá diversificarlos, podrá definirlos, explicarlos, dulcificarlos, templarlos; contradecirlos ó destruirlos, jamás. Toda ley positiva que se oponga á la ley moral, es injusta y contraria al pensamiento divino; por lo tanto, cualquiera que sea su carácter, cualquiera que sea su origen, la resistencia á cumplirla será legítima; mejor dicho, tendremos que considerar la resistencia como un altísimo deber de moral y de conciencia: resistencia enérgica, valiente y constante, y si necesario fuese hasta sacrificar la vida en aras de tan sagrado deber.

Téngase, sin embargo, muy cuidadoso esmero en no confundir lo que es realmente contrario á las leyes eternas y santas del derecho, con lo que podría muy bien hacérselo aparecer con tal carácter, por error, ignorancia ó perversidad de ánimo; no se olvide que todo atentado contra el poder y las reglas de conducta de una sociedad, es causa de males que á todos interesa evitar.

Pero la ley debe también ser útil, es decir, ordenada al bien particular que imprime sér y carácter propios á toda sociedad particular y á toda autoridad que la gobierna. Cuando la autoridad y la sociedad no procurasen el fin particular,

obrarían contra su naturaleza propia, y buscarían su propia destrucción. Es por esto por lo que la ley en cuanto *justa y útil* es de suyo también *constante y universal*; pues el bien, como fin, es esencial al hombre y todos los individuos deben ser dirigidos hacia este fin común. ¿Cómo lograr este fin de la utilidad común? Si los medios deben ser apropiados al sugeto que se trata de mover—lo cual es desde luego evidente—claro está que las leyes deben ser apropiadas á los pueblos, y esto no sólo en cuanto deben conformarse á la idea general de sociedad, sino también habida consideración á sus condiciones individuales.

La diversidad del génio, de la índole de los hombres y de su inconstancia, se comunica á los cuerpos políticos á la manera que los defectos de las partes se comunican al todo. Las naciones no se semejan la una á la otra ni los gobiernos á los gobiernos. ¡Parece que la naturaleza, codiciosa de mostrar su grandeza en la variedad de sus producciones, quiere igualmente hacer resplandecer sus prodigios en la diversidad de sus cuerpos morales! Las costumbres de un siglo jamás son las mismas del que le precedió ni del que le sigue. Los intereses de una nación se mudan como las generaciones, y pocos años de intervalo ó un meridiano de distancia bastan para hacer sea pernicioso en un tiempo y en un lugar lo que era útil en otro lugar y en otro tiempo.

La mejor legislación es, por esto, la más acomodada al estado del pueblo que la recibe: en esa estrecha relación consiste la llamada *bondad relativa* de las leyes. Dos legislaciones opuestas entre sí pueden ser ambas útiles á dos diversas naciones. ¿Quién dudará que la mejor legislación puede llegar á ser la peor, y la más útil y ventajosa para un pueblo, en un tiempo, en otro le será más perjudicial? Aquellas mismas leyes que han producido la grandeza y la opulencia de un pueblo pueden ser ineficaces para conservarlo en el mismo estado. De aquí la necesidad de la mudanza y la suspensión temporal de las leyes, según convenga más á la sociedad, una nueva dirección ó esperar el cambio de circunstancias, quizás pasajeras, que hicieran perjudicial su cumplimiento.

S. MILEGO.

APUNTES HISTÓRICOS ACERCA DE FELIPE II Y SU REINADO.

Los que de cruel motejan á Felipe II podrían reformar su opinión recordando que á su amante desdénosa, la Princesa de Éboli, la recluyó en los sótanos del torreón de Pinto: que á Doña Juana Coello que estaba en cinta, aherrojó con sus tiernos hijos en una lóbrega mazmorra, por el enorme delito de ser deudos de Antonio Pérez: que nada contestó al Duque de Alba, cuando interesándose por la viuda y huérfa-

(1) Montesquieu: Espíritu de las leyes. Lib. 26, cap. 4.º

(2) Código de los Visigodos. Lib. 3.º, tit. 4.º

(3) Ensayo teórico de derecho natural. T. 2.º, lib. 5.º, cap. 5.º

nos de Egmont, le escribía pidiéndole *les haga merced con que puedan sustentarse*: que favorecía al de Alba que con *inhumana crueldad había condenado á muerte á DIEZ Y OCHO MIL personas*: *había oprimido la libertad de la nación heredera de sus mayores, obligandola á admitir usos y costumbres extrangeras; y entre otros agravios la había arruinado con tributos intolerables*: (1)..... y por último, el proceso del Príncipe Cárlos, de cuya muerte dice Anquetil: *siendo hoy tan desconocidas como siempre las verdaderas y legítimas causas, que precisaron á D. Felipe á tan extraña resolución, nos parece preferible dejarla oculta bajo el misterioso velo que se corrió sobre ella*..... pero consultando la obra del abad de S. Real, *Vida y muerte del príncipe Cárlos*, y *La vida reservada de Felipe II* por Antonio Perez, se encuentra completa conformidad en lo del proceso, y este último autor dice: *Los inquisidores, por el trato que había tenido el príncipe con los enemigos de la religion, le declararon hereje, y por haber conspirado contra la vida de su padre, le condenaron á muerte. El rey fué acusador y los inquisidores jueces, pero el rey firmó la sentencia.*

Firmada la sentencia y pronunciada al mismo príncipe al declinar el sol, se le presentaron en pintura algunos géneros de muertes para que escogiese la ménos horrible: (2) lloró el pobre jóven, pidió misericordia, pero en vano!!... *Ya que no hay piedad en el pecho de mi padre, exclama Cárlos, ni el de los jueces para mi, quiero que todos vean que hay corazon en el mio para sufrir aquella muerte que más les agrade: haced que muera del modo que gustaren, porque quiero que hasta en esto se sacien los que así impiamente quieren beber la sangre de un príncipe primogénito de España* (3).

Manrique asegura haber visto en el Archivo de Simancas Secretaría de Gracia y Justicia, perteneciente al Ministerio de Suecia, un legajo marcado con el núm. 897 en el que se encontraba *in extenso*, la relacion, proceso y ejecucion secreta del Príncipe, de cuyo legajo desapareció lo relativo á este asunto, pero el archivero Diego de Ayala hizo el extracto de dicha relacion colocándola en el lugar que ocupaba ésta que entregó de órden superior en tiempo de Felipe II, que todo lo quemaba, y hay razon para suponer que pereceria el original entre las llamas confundido con los papeles que á su muerte y por su órden fueron entregados al fuego, pues mandó S. M. que así se hiciera especialmente con los *de defunctos*. Fallido salió el plan del Rey pues Ayala, por móviles que no es del caso estudiar, dejó un documento que está conforme con S. Real y Antonio Perez que dicen: *Entran en su cámara una mañana cuatro esclavos y le despiertan para dormir en un perpétuo sueño, advirtiendosele que era aquella su última hora, y diósele un poco de tiempo para encomendarse á Dios. Levántase del sobresalto y retrase al rincón de la cama, tómanle dos por los brazos, otro por los pies y otro le aprieta un garrote con un lazo de seda y blandamente le ahoga*.....

Si pudiera existir parangon entre Leovigildo y Felipe II, hallariamos que el primero, arriano, reinó en época muy atrasada, de costumbres semi-bárbaras y leyes inhumanas de guerra; que su hijo se le sublevó, que fué vencido y prisionero en campal batalla mantenida contra el autor de sus dias, quien le venció segunda vez despues de haberse escapado y

perturbado el reino con la segunda guerra terminada con la prision del promovedor que por fin pagó con la cabeza el atropellar el cuarto precepto.

Hoy el mundo llama cruel tirano, al padre y santo al hijo.

Felipe II, Rey de vastos dominios altamente civilizados, católico, y á pesar de absoluto reinando con Córtes, sin que su hijo le hiciera guerra, le prendió siendo como Leovigildo, Rey y padre sin portarse como á estos dos títulos corresponde, pues como Rey pudo indultar al preso, y como padre debió salvar al hijo.

Todas las grandezas y magnificencias que los partidarios de este Rey pregonan, encomian y exageran no son en nuestro concepto suficientes para borrar tanta mancha ni para impedir que vaya creciendo el horror que produce el sólo nombre de Felipe II.

FEDERICO LATORRE Y RODRIGO.

Toledo 6 de Febrero de 1879.

BOCETOS HISTÓRICOS.

PEDRO I DE CASTILLA.

Por la horrible grandeza y continúa exaltacion de sus vehementes pasiones; por la terrible energía de su carácter; por su heróico valor y ánimo esforzado; por los sangrientos episodios en que abunda su borrascoso reinado y por su trágica muerte, Pedro I de Castilla seria digno protagonista de un drama de Shakspeare. Otel, Hamlet, sublimes creaciones del portentoso génio de tan insigne poeta, bajo el punto de vista trágico aparecen empequeñecidos ante la figura histórica de este desdichado Monarca, á quien la desgracia y el ódio acompañaron más allá de la tumba.

Cual fantasma aterrador y de gigantescas proporciones aparece en las páginas de la historia, llenando de horror sublime el ánimo del que contempla sus vagos contornos, desvanecidos entre las nubes de sangre, que por doquier le envuelven. Teñidas en sangre sus manos, empapadas en sangre sus ricas vestiduras, sumergidos sus piés en charcos de sangre, sangre mana la herida abierta traidoramente por el puñal fratricida, que ostenta clavado en su seno; sangre que va á confundirse con la que á raudales vierten el cadáver de su hermano D. Fadrique y los de tantos otros caballeros, que son hollados con saña feroz por los piés del iracundo Monarca.

Ante tamaño horror, el que estudia el reinado de Pedro I no puede conservar la calma necesaria para juzgar con imparcialidad á los actores de este trágico drama, que rápidamente se desenvuelve en la primera mitad del siglo XIV y cuyo sangriento desenlace tiene lugar en las inmediaciones del castillo de Montiel el año 1350. Si al considerarle en abierta y enconada lucha con las ambiciones de sus hermanos bastardos y de una nobleza levantisca y audaz, afrontando con intrepidez y arrojo las tempestades, que sobre su juvenil cabeza acumulaban los livianos y adúlteros amores de su padre; al verle abandonado de casi todos los grandes de Castilla, que desleales á su legítimo Rey abrazaron la causa de su hermano bastardo D. Enrique; al admirarle en los campos de batalla combatiendo para sostener en la cabeza su vacilante corona, sin que la adversidad haga desmayar su valeroso corazon, y al indignarse ante la traicion del mercenario francés que le entrega indefenso al ódio de su rival,

(1) Miñana.

(2) S. Real.

(3) Antonio Perez.

siente nacer en su alma generosa simpatía hácia príncipe tan desventurado, olvida entónces sus crueldades, y sólo tiene presentes sus desgracias y las grandes prendas que adornan su carácter. Mas si por el contrario lamenta el injustificable abandono en que dejó á su esposa Doña Blanca, y la infame conducta de D. Pedro con Doña Juana de Castro; le horrorizan las crueles ejecuciones, ó mejor dicho, asesinatos de Garcilaso, de D. Fadrique, del Infante de Aragon y de tantos otros que sufrieron los efectos de su ódio y de su justicia, que se manifiestan casi siempre hermanados, en perjuicio de esta última, en el alma de tan extraño sér humano, como el Monarca de que nos ocupamos; y le repugna la saña con que se ceba en los vencidos de Nájera, siente surgir profunda indignacion contra Príncipe tan cruel y le parecen pocas todas las censuras para su desatentada conducta y envuelve en la compasion hácia sus víctimas, así á las inocentes como á los culpables. Hé aquí por qué este Rey ha encontrado en los cronistas de su reinado muchos detractores, alguno que otro defensor apasionado, pero ningun historiador imparcial.

Amamantado en el ódio contra sus hermanos bastardos por una madre rencorosa y ultrajada por la conducta de un esposo infiel que, miéntras la tiene en olvido á ella, su mujer legítima, aposenta en las mejores habitaciones de su alcázar á su concubina Doña Leonor de Guzman con todas las consideraciones de una reina, D. Pedro desde su niñez esconde en lo profundo de su alma naciente aversion contra aquéllos, al mismo tiempo que le inspiran merecido desprecio los viles cortesanos, que se arrastran lisonjeros á los piés de la favorita y de sus hijos, en tanto que en las habitaciones de la Reina la soledad, hermana siempre de la desgracia, más aún que en ninguna otra parte en los Palacios de los Reyes, es completa.

En el primer año de su reinado una grave enfermedad puso en riesgo su vida, y sin que el respeto á su persona les hiciese esperar á que la muerte dejase vacante el Trono, pudo ver á los partidarios, de los que se creian con derecho á sucederle, disputar, hasta junto á su mismo lecho, á quién correspondia y aprestarse á llevar la cuestion al terreno de las armas. Esto causó una penosa impresion en su alma y agrió más y más su carácter de suyo altivo y orgulloso.

Dió muestras indudables de crueldad al permitir que su madre vengase con la muerte de Doña Leonor de Guzman el amor que á ésta habia profesado Alfonso XI y al hacer dar muerte en su presencia á Garcilaso y otros caballeros burgaleses por instigacion y consejo del Duque de Alburquerque, de quien eran enemigos personales. No le honra tampoco el cruel laconismo, con que dió cuenta á su hermano bastardo D. Tello de la muerte de la madre de éste: «Sabreis como vuestra madre es muerta» le dijo, sin tener en cuenta el triste efecto que tales palabras debian causar en el corazon de D. Tello.

Estos fueron los primeros rasgos que dejaron vislumbrar lo que iba á ser D. Pedro en el trascurso de su reinado.

Esclavo de sus pasiones amorosas nunca supo enfrenarlas, y á ellas sacrificó todo, hasta la tranquilidad del reino. Sus amores con Doña María de Padilla y el abandono en que por ella dejó á su legítima esposa Doña Blanca de Borbon, siendo ésto causa del levantamiento de muchas ciudades en contra del Rey, son la mejor prueba de este aserto. Consiente que su Ministro el Duque de Alburquerque y su madre pidan

para él al Rey de Francia la mano de la Princesa Doña Blanca, viene ésta á Castilla, celébranse en Valladolid las bodas reales y á los pocos dias abandona á su esposa y corre presuroso á los brazos de Doña María de Padilla. A instancias de su madre y de los grandes vuelve á unirse á su esposa, y la abandona otra vez para siempre ya, sin que ninguna clase de reflexiones ni consejo le hagan desistir de su propósito de nunca verla más. Toledo, adonde es conducida la Reina por orden suya, se subleva en favor de ésta; imitan su ejemplo muchas ciudades, únense á los rebeldes sus hermanos bastardos y su misma madre, y no obstante se niega D. Pedro á unirse á su esposa.

Siendo completamente falsos los pretendidos amores de Doña Blanca con D. Fadrique, ¿á qué puede atribuirse esta obstinacion de D. Pedro I sino á la ceguedad con que amaba á Doña María de Padilla?

F. MARTIN ARRUE.

(Se continuará.)

EL EXPÓSITO.

Todo á tu paso está sombrío y muerto;
Sin padres, sin hogar, solo, perdido,
Como el ave que errante en el desierto
No vé una rama en que colgar su nido.

Pobre sér, cuyo sino desdichado
Te arroja de este mundo en el torrente
A purgar de tus padres el pecado,
Siendo tú sólo, víctima inocente.

De tu cuna, jamás viste á la orilla
Gozándose una madre en tu candor,
Ni viste resbalar por su megilla
Esa lágrima dulce del amor.

Nunca en su seno, amante y cariñosa,
Te estrechó rebosando de ventura,
Y nunca un beso, dulce y afanosa,
Selló en tu lábio con febril ternura.

Nunca un halago, nunca una caricia,
Siempre desdenes y desprecio airado;
Tú no sabes qué grande es la delicia
De un beso en un suspiro embalsamado.

Y si alguno te dió lábio clemente,
Fué inspirado en piadosa compasion;
Beso frio que hiela nuestra frente
Y acibara y marchita el corazon.

Pedias el sustento entre gemidos
Y con llanto que al alma nubla y parte:
Como al perro que pide con ladridos
Te arrojaron el pan..... por no escucharte.

Yo te he visto vagar con planta incierta
Pidiendo apoyo, demandando ayuda;
Yo te ví mendigar de puerta en puerta,
Humilde el rostro y con la lengua muda.

Tu mano no estrechó la del amigo
Que, al verte por tu padre abandonado,
No quiso trato ni amistad contigo
Por juzgarse con ella deshonorado.

Para tí, siempre angustia y negro encono
A nadie tu desgracia conmovió,
Como si fuera poco el abandono
De la madre que ingrata el sér te dió.

Pero nunca tu lábio la maldiga
Que, aunque pérfida, al fin tu madre era,
Y porque el mundo, con razon, no diga
Que fuiste ingrato cual tu madre fuera.

Compadece su alma pecadora;
Contéplala con rostro macilento;
No la maldigas que bastante llora
Presa de cruel, tenaz, remordimiento.

Y al mundo airado que de sí te arroja,
Díle qué hiciste que te ves proscrito:
¿Por qué con tu presencia se sonroja?
¿Cuál es tu culpa? ¿Cuál es tu delito?

Díle que has visto impúdicas mujeres
Satisfechas, gozosas y aduladas;
Dí que abriga en su seno abyectos séres
Que él encumbra á regiones elevadas.

¿Quién es aquí el ingrato y el mezquino?
¿Quién merece desprecio más profundo?
¿El que ciego, cual tú, sigue el destino,
O el que ampara maldades, como el mundo?

Alza tu frente, pues, siempre abatida
Y arroja al hombre en su semblante adusto:
Que mucho ha de aprender en esta vida
Y mucho ha de estudiar para ser justo.

B. LATORRE.

LA EDAD DE ORO.

Cuenta la Historia—y no sé
Quién se lo ha contado á ella—
Que hubo un tiempo venturoso
A la humanidad entera.
La sencillez de costumbres,
El amor y la inocencia,
Reinaron en todas partes,
No la malicia que hoy reina.
Por sus virtudes, el hombre,
Era apreciado do quiera,
No por rancios pergaminos,
Ni ménos por sus pesetas.
Pesetas y pergaminos
Desconocidos les eran:
Esto prueba que gozaron
De felicidad completa.
En aquel tiempo, los sastres
No mentian,—cosa cierta—
Pues como no los había
No era fácil que mintieran.
Un puñado de bellotas
Era la comida y cena
De los hombres de aquel tiempo;
Hoy conozco más de treinta
Que, si les dieran bellota,
Las comerían á espuertas.
Era entónces el amor
Pasión pura y verdadera,
Hoy es una mercancía:
Quien más ofrece, le lleva.
Las palabras *tuyo y mio*
No conocía la lengua:
No hubo por lo tanto ricos,
Ni pobres, ni clase media.
Ni ménos hubo abogados,
Ni escribanos, ni albaceas,
Ni procuradores hubo
Que al procurar las agenas,
Procuraran por su causa
Amontonando talegas.
Ni jueces que confundiesen
La razón con la elocuencia;
Ni ésta llegó á ser un *arte*
Que *todo* lo defendiera.
Ni médicos facultados

Con credencial académica
Para curar.... con la muerte
Las más triviales dolencias.
Ni boticarios taimados
Que de *simples* extrajeran
Oro puro y verdadero
Acuñado ya en monedas.
Y se admiraba el talento
Estuviérase do estuviera:
Hoy, el talento sin *cuartos*
Es como reloj sin muestra.
En aquella hermosa edad,
Si se conoció la guerra,
Fué esa lucha de requiebros
Que tanto gusta á las hembras.
No levantaron palacios,
Ciudades, villas ni aldeas:
En invierno una cabaña,
Y en verano una palmera,
Les defendía del frío,
Del calor y las tormentas.
Tal fué aquella edad dorada,
Segun la Historia nos cuenta;
Pero, repito: no sé
Quién se lo ha contado á ella.

PABLO VERA.

LO QUE ENSEÑAN LAS RUINAS.

—¿Quién eres, di, masa inerte,
Refugio de ave agorera?
Dime, quiero conocerte:
—Ya nada soy; ayer era
La mansion de un potentado,
De un magnate, gran señor
Por cien lanzas escoltado,
Dueño de cuanto en redor
Tu vista divisar pueda:
El tiempo me hizo olvidar,
Y hasta la humilde vereda
Que me enlazaba al lugar,
Borró su inflexible mano;
Mostrándome de esta suerte,
Cómo al poder de lo humano
Le llega siempre la muerte.
Ya mis fosos se cegaron,
Desapareció el rastrillo,
Y ni aún indicios quedaron
De que esto fuera castillo.
Sólo el musgo aquí se advierte,
Y soy del ave agorera
La mansion. ¡Solo la muerte,
Es mi eterna compañera!....
Y mis tristes soledades
Suelen venir á turbar
Fantasmas de otras edades
Que aquí hubieron de morar.
Y en su plática animada
Se les oye repetir:
«¡Pobre grandeza envidiada
También te llegó el morir!....»

ROGELIO GUZMAN.

HOJAS DE MI CARTERA.

Muy joven era cuando conocí á Célia: lleváronme una noche á su lado unos amigos calaveras con los que me había reunido momentáneamente el azar.

En un saloncito decorado y amueblado al gusto entónces reinante, al par que con refinada y exquisita elegancia, hallá-

base Célia sentada en un divan, con seductor abandono, departiendo con *sus amigas*.

Era Célia alta y de formas deliciosas. La armonía de sus facciones prestaba agradable conjunto á un semblante de blanco y finísimo cutis; sus hermosos cabellos rubios descendían de su cabeza divididos por mitad, en dos largas y abundantes trenzas, cuyos extremos se perdían en la esbeltez de su talle.

Lucía un vestido de seda, rosa pálida, de larga cola. Su descote permitía adivinar encantos que pierden mucho cuando no los vela el pudor. Un collar de finísimas perlas circuía, en vueltas varias, su voluptuosa garganta; y ceñía su bien modelado brazo una sencilla esclava de oro.

Al entrar, observé que Célia fijó en mí sus hermosos ojos color de cielo, y como él espirituales.

También los míos se posaron por sí solos, persistentes en ella!

Célia me sonrió. Su sonrisa no tenía nada de sensual; era una mezcla de candor y de melancolía.

Se levantó de su asiento y después de arreglar con natural coquetería, en el espejo de un *paje*, su collar y sus trenzas, vino á sentarse junto á mí.

Al encontrarse de nuevo nuestros ojos, un leve carmin se extendió por sus mejillas, bajó los suyos y quedóse en actitud contemplativa, con la mirada fija en la punta de su lindo pié, que asomaba y escondía, alternativamente, debajo de su rico vestido.

Qué encantadora estaba!

Hermosa flor arrancada en la primavera de su vida del árbol de la virtud!

Esta mujer—pensaba yo—cuyos naturales atractivos hubieran podido hacer feliz al hombre más exigente, esmaltados en un corazón virtuoso y se arrastran en inmundo fango; propicios á todos los caprichos, aquí en este sitio, en que el lujo ha necesitado reunir todo su arsenal de alfombras de Persia y transparentes lunas venecianas, sus jarrones de porcelana de Sevres y del Japon; esbeltas estatuas de mármol de Paros; maderas finas y aterciopelados cogines, y cuanto tiene de más estima, todo, lo ha tenido que acumular para que no resalte tanto la horrible fealdad del vicio.

Pobres mujeres á quienes—cuando ménos lo piensan—se les despoja de sus joyas y vestidos para ponerles el hábito de una *generación* de difuntos y enterrarlas después en la fosa común!

Por fuerza *muchas de ellas* ántes de penetrar en estos hediondos lugares, han tenido que recorrer un trayecto escabroso y difícil, y encallan en ellos cual débil embarcación, impelida por el huracán implacable de su destino!

El amor tiene sus víctimas. ¿Será Célia una de ellas, ó esclava del vicio ha ido á aumentar el número de las sacerdotisas del fatal ídolo?

De esta suerte discurría yo, y me envolvía en múltiples conjeturas, cuando vino á sacarme de ellas el grato timbre que tomó la voz de Célia al dirigirme la palabra.

Frívolo por demás fué el diálogo que se entabló entre los dos.

Entre tanto mis amigos *charlaban* y reían como locos.

Llegó la hora de marchar y me despedí de Célia prometiéndola volverla á ver.

Salí á la calle con el ánimo abatido; me separé de mis amigos y me encaminé á mi casa.

Célia me seguía preocupando. ¿Era amor ó conmiseración lo que por ella sentía?

Difícilmente hubiera contestado á esta pregunta.

No dormí en toda la noche. No hice más que pensar en Célia.

Al día siguiente fuí á verla. Necesitaba conocer su historia, no por mera curiosidad, sino por condescender á una exigencia de mi corazón.

Tanto me había interesado aquella mujer!....

Célia se mostró propicia á referirme su historia.

Héla aquí:

Bastante niña, quedó Célia sin padres y sujeta á la tutela de un pariente lejano que no tardó en dilapidar su pingüe fortuna. Abandonada casi á manos mercenarias, creció Célia y conoció á Arturo. Dotada de un corazón impresionable y sin nadie en el mundo á quien amar, no le fué difícil al amante hacerse dueño de su corazón.....

Una noche desapareció Célia de la casa de su tutor, sin que éste se tomase la molestia de indagar su paradero.

Trascurrió algún tiempo en que Célia y Arturo hacían vida común, cuando un día se ausentó el amante, dejando á Célia sumida en horribles sospechas.

Impaciente esperaba Célia sin acostarse, en hora avanzada de la noche, el regreso de Arturo, cuando en un diario noticiero, que un criado había dejado sobre un velador, leyó al azar que una señora casada de *cierto* rango social había desaparecido con un caballero muy conocido en la buena sociedad.....

Un mes hacía que Célia había leído en el *fatal periódico* el suelto de la desaparición, cuando dió á luz un niño hermosísimo á quien le puso por nombre Arturo.

No necesitó Célia mucho tiempo para concentrar en su hijo todo el amor que atesoraba su corazón.

La enfermedad de Célia fué larga y dispendiosa; llegó un día en que le faltó lo más preciso.

Había que seguir lactando al pequeño Arturo, y Célia no estaba en disposición de hacerlo.

Una mujer que debía á Célia algunos favores, se prestó espontánea á todo. Le proporcionó recursos con los cuales pudo atender á sí y á su hijo.

Comprendiendo la desventurada, que la caridad tiene sus límites, buscaba un medio de subvenir á sus necesidades; pero su misma virtud le hacía por doquier obstáculos.

Llegó un día en que aquella mujer, en quien Célia viera su Providencia, le exigió *el pago de sus buenas obras*; pero como la manifestase que sólo con el agradecimiento podía pagarlas, le contestó que especulase con su belleza.....

Llegaba aquí Célia de su relato, cuando asió un tirador de roja seda y sonó un fuerte campanillazo.

No tardó en presentarse una fornida pasiega, trayendo en sus brazos al rollizo y hermoso Arturo. Célia le tomó en los suyos y le llenó de besos y de lágrimas.....

Hacia algunos días que una ligera indisposición me retenía en casa y me privaba, por lo tanto, de la vista de Célia, cuando un criado me entró una carta cuyo contenido era este:

«Amigo mio: Soy muy feliz al lado de mi marido y de mi hijo, y puedo ofrecerle una casa, Hortaleza, 24, principal. Su buena amiga Célia.

El inesperado escrito inundó de gozo mi alma, y me dispuse á visitar á Célia, aunque contraviniendo las prescripciones del médico.

.....
 El desenfreno de las pasiones habia llevado á Arturo otra vez á los brazos de Célia, al contemplarla tan bella y virtuosa, aún en medio del vicio: al escuchar sus súplicas y ver correr á torrentes sus lágrimas y la presencia de su hijo enternecieron aquel corazon que si bien embotado con el vicio conservaba aún su sensibilidad.....

En un frondoso y ameno valle de una aldea de Francia viven dichosos, ignorados de todos, tres séres.

Célia algunas veces se acuerda de su pasado y llora.

Este es el destino de la humanidad aún en sus dias felices!

JOSÉ MARÍA CORANTÍ.

CRÓNICA DE LA SEMANA.

Comenzó con un homicidio:

¡DOSCIENTOS REALES! Vean VV. una cantidad para la generalidad de las personas bien exigua y de cuantía para otras.

Parece imposible que por el dinero se cometan crímenes horribles, y sin embargo vemos que se repiten con demasiada frecuencia, por y para desgracia de los que los cometen.

Esos *doscientos reales* son y serán un número horroroso para la familia de la víctima y del matador; quizás hubieran enjugado muchas lágrimas y disminuido disgustos á séres inocentes que hoy los ven aumentados y maldecirán el dinero, las necesidades y hasta la existencia.

Compadezcamos al matador y pidamos á Dios por la víctima.

Afortunadamente en Toledo la estadística criminal es menor que en ninguna otra capital de provincia; por esta razon impresionan tanto hechos de esta naturaleza.

Tambien se registra en la semana un *suicidio*.

Algunos creen que la desesperacion, el hastío de la vida, los disgustos y contrariedades conducen á ese acto horrible; el que padece debe saber sobrellevar con resignacion sus sufrimientos; la vida es un continuo sufrir, lo mismo para el que se cree feliz que para el desgraciado; la cuestion es saber sobrellevar la desgracia con más ó ménos filosofía.

Las tardes convidan á pasear, la gente se dirige á Marchan, al paseo de la Rosa, al Tránsito y otros puntos.

Os aconsejo no vayais por el puente de San Martin á no ser aficionados á la *tauromaquia*.

*
* *

El sábado último transitaba bastante gente por el puente, casi todos caminaban despacio, algunos con los brazos apoyados en el pretil veian deslizarse las tranquilas aguas del Tajo, otros admiraban el precioso panorama que desde allí se distingue.

Un *guia explicaba* á un inglés y le enseñaba las ruinas que á orillas del rio se conocen con el nombre de *Baños de la Caba*.

Eran las cinco de la tarde.

*
* *

De pronto aparece un hombre y grita con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Que vienen toros! ¡toros!....

—¿*Togos?* pregunta flemáticamente el inglés al *guia*.

Pero ya éste no se encontraba á su lado y la gente corria gritando:

—¡Toros!.... ¡Toros! refugiándose en las casas del fielato y otras.

Aparecen á la entrada del puente ocho cornupetos, para la novillada del domingo, detrás el garrochista silva que silva.....

—¡Ohe! !Ohe! toro..... toroooooo!!

*
* *

En aquel momento asomaba la cabeza del inglés en una ventana:

—¿Es el togegoó *Flasquelo* el del *cheval*?

*
* *

Recomiendo de nuevo que en víspera de novillada no transiteis por el puente de San Martin.

La hora del encierro no puede ser mejor, repetimos como en aquella zarzuela:

Me encuentro bien,
me quiero pasear,
la tarde para toros
mejor no puede estar.

Gracias, gracias, ¡oh dioses! por vuestras precauciones y acierto.

La anunciada funcion de la *Sociedad dramática*, tuvo efecto el miércoles 8: una escogidísima concurrencia ocupaba todas las localidades del Teatro, que aplaudió sin cesar á los aficionados que en ella tomaron parte.

*
* *

La Oracion de la tarde, fué magistralmente interpretada; las Srtas. Uzal y Vaxeras, fueron obsequiadas con ramos, dulces y coronas; ambas como la Sra. Arenas de Solás, interpretaron perfectamente sus papeles; el Sr. Solás, inimitable como siempre y diciendo el verso como él sabe; el Sr. Serrano, sacó todo el partido posible de su cortísimo papel; los Sres. Cavanna, Dueñas, Robles, Martin y Galindo perfectamente. Nuestra enhorabuena á todos.

*
* *

Un par de alhajas era el fin de fiesta anunciado y hubiéramos querido no tuviera fin. La Sra. de Solás y el Sr. Solás, hicieron pasar un rato agradabilísimo al público, lo mismo que los Sres. Robles, Martin y Galindo.

*
* *

Aplausos para todos, nueve veces se presentaron en el palco escénico á recibir la ovacion por sus merecimientos.

Esperamos se repitan y continúen estas fiestas de sociedad.

En cambio la noche del jueves la concurrencia al concierto fué escasísima.

La orquesta compuesta de todos los profesores músicos de esta poblacion, bajo la direccion del eminente Director y compositor Sr. Scarlatti, nos demostró lo que valen y pueden, porque dejando rencillas y teniendo mucho compañerismo, podrian formar una sociedad que á imitacion de otras provincias nos dieran á conocer las obras mejores del repertorio. El público demostró con sus aplausos lo perfectamente que

fueron ejecutadas las piezas del programa y la muy buena direccion del citado Maestro.

*
**

En la ejecucion al piano y órgano los Sres. Delgado y Donas manifestaron su inteligencia y dotes musicales.

El Sr. Delgado, jóven pianista, premio del Conservatorio, tuvo que repetir á instancias del público la *Rapsodia Húngara*, y el Sr. Donas el *Concierto en La menor de Herz*.

Felicitemos á ambos.

La funcion inaugural de la temporada de invierno tendrá lugar hoy domingo, poniéndose en escena por la tarde la comedia de D. Eusebio Blasco, *El Anzuelo*, y por la noche el drama de D. Eulogio Florentino Sanz, *D. Francisco de Quevedo*.

*
**

Deseamos al Sr. Valentin y Sra. Baena, como á los demás actores, gran cosecha de aplausos.

Sin que pretendamos dar á nuestras palabras mayor alcance del que realmente deben tener, dadas las circunstancias por que hoy atraviesan algunos barrios de la imperial Toledo, nos permitimos preguntar á la Junta de Sanidad: ¿Qué precauciones se han tomado para evitar el desarrollo creciente, segun se nos ha dicho, que las enfermedades variolosas han tomado en los últimos dias? ¿Se han cumplido con todo el celo y toda la actividad—que de resultar ciertos los rumores que circulan debia esperarse de una Junta de Sanidad—las pres-

cripciones que la higiene aconseja para evitar el contagio de enfermedades que aumentan de una manera tan sensible la mortandad?

Una de las víctimas de la enfermedad, que parece haberse desarrollado en Toledo, ha sido una jóven de veintidos años. Su alma abrigaba aún las ilusiones de la vida que suelen huir de los viejos. Una mujer de veintidos años, tiene derecho á la existencia; derecho que debiera consolidarse cuando además la naturaleza no escatima encantos ni hermosura, corazon y virtudes. Así era la cariñosa amiga cuya muerte lloran cuantos la conocieron y sin embargo la cruel enfermedad no respetó su cuerpo: quiso, tal vez, avara ya que no podia llegar á su alma, destruir orgullosa los encantos que la tierra trasforma. ¡Quién sabe cuál habia de ser en lo futuro la suerte de la virtuosa Julia!... La Providencia la trasladó á donde no podrá nunca llegar la maledicencia de los hombres. Una hija sólo tiene en el mundo una fiel custodia de sus virtudes: sus padres.

Los padres de Julia estaban en el cielo: la infelíz huérfana á ido á buscarlos:

« Un filósofo: Uno ménos.

Un poeta: Un ángel más. »

RICHARD.

TOLEDO, 1879.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FANDO É HIJO,
Comercio, 31 y Alcázar, 20.

ANUNCIOS.

HARINA LACTEADA NESTLÉ.

PREPARADA POR

ENRIQUE NESTLÉ, QUÍMICO,
VEVEY (SUIZA.)

Premiado en la Exposicion de Paris de 1878 con MEDALLA DE ORO.

Este alimento, tan recomendado por los Médicos, está dando excelentes resultados en los niños de corta edad y personas debilitadas.

Unico despacho en Toledo, Comercio, 10, Ultramarinos de Cándido García.

IBAÑEZ Y ANGUITA,
PROFESOR CIRUJANO DENTISTA
OPERADOR Y MECÁNICO.

Se construyen piezas artificiales con solidez, perfeccion y economía.—Se curan todas las enfermedades de la boca.

Consulta gratis á los pobres de 10 á 5.

Puerta Llana, 12, frente á la de los Leones.

PELUQUERÍA Y BARBERÍA MADRILEÑA DE VALERO.
ZOCODOVER, 24.

El dueño de este Establecimiento ofrece al público toledano un esmerado servicio en afeitar, cortar ó rizar el pelo á real. Se limpia la cabeza y se tiñe el pelo y la barba con la Negritina y otras.

COLEGIO PREPARATORIO

PARA TODAS LAS ACADEMIAS CIVILES Y MILITARES,

DIRIGIDO POR EL CORONEL

D. Antonio Lozano y Ascarza,

SUBDIRECTOR Y JEFE DE ESTUDIOS QUE HA SIDO DE LA ACTUAL DE INFANTERÍA,
Trinidad, 16.—TOLEDO.

Admite alumnos internos y externos.

PARAGUAS DE SEDA DE TODOS GUSTOS,
CLASES Y PRECIOS.

Hay un gran surtido en el comercio de Pascual Ortiz é Hijo,
COMERCIO, 49, esquina á la de Belen.

PELUQUERÍA.

La antigua y acreditada peluquería conocida con el nombre LA CATALANA, Hombre de Palo, 8, se ha trasladado á la plaza de Zocodover, 33, principal, admitiendo abonos á los precios siguientes:

Por afeitar todos los dias.....	20 rs. mensuales.
Idem un dia sí y otro no...	12 »
Idem tres veces por semana.	10 »
Idem dos id. id. id. ...	8 »

Fuera de abono: afeitar, cortar el pelo, rizar ó lavar la cabeza, un real.

NOTA. Todo abonado mensualmente tiene derecho á que se le rize el pelo sin aumento de precio.